

Tus ahorros son el producto de tu trabajo, infórmate antes de elegir una Cooperativa o Caja de Ahorro.

¡Cuida tu dinero!



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES



Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

¡PONTE TRUCHA!



CUIDA TU DINERO



Recomendaciones:

- ✓ Si eres socio de una Cooperativa tienes derecho a: participar en sus asambleas, ser informado de su situación financiera y designar a sus directivos, con el fin de cuidar la buena marcha de la sociedad que administra tu dinero.
- ✓ Los problemas de disolución y fraude, se presentan con mayor frecuencia en instituciones que no están autorizadas o no les interesa estarlo.

Síguenos en:

 @CondusefMx

Antes de confiarlo a cualquier Cooperativa o Caja de Ahorro; asegúrate de que esté autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o que se encuentre en proceso de regularización para obtener la autorización.

- Ten mucho cuidado antes de elegir en qué Cooperativa o Caja de Ahorro depositas tus ahorros.
- Acércate a Condusef, nosotros te asesoramos, así disminuyes el riesgo de perder tus ahorros y tu patrimonio.
- Desconfía de aquellos que te ofrezcan grandes ganancias por tu dinero (tasas superiores al 10%) o prometan hacerte rico de la noche a la mañana.
- Hay muchas Cooperativas o Cajas de Ahorro que pueden cuidar bien tu dinero. Para saber si una institución está autorizada o en proceso de autorización, infórmate en **www.cnbv.gob.mx** o **www.focoop.com.mx**
- Las instituciones que están en proceso de regularización únicamente tienen hasta el 31 de marzo de 2014 para solicitar su autorización.
- Solamente los socios de las cooperativas autorizadas cuentan con una protección para sus ahorros por hasta 25,000 UDIS (Aproximadamente 123 mil pesos).



¡No aceptes ayuda de desconocidos;
si detectas alguna irregularidad,
acude o llama a la Condusef!

01 800 999 8080
www.condusef.gob.mx
o en cualquiera de sus delegaciones